

ESTENOGRAFÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO: ORDINARIA NÚM. 8.

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024.

HORA DE INICIO: 12:49 HORAS.

HORA DE TÉRMINO: 15:55 HORAS.

LUGAR: SALA DE CABILDO, QUE SE UBICA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MINERAL DEL MONTE, HGO.

PUNTO NO. 1.- EL L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA TENIENDO EL 100% DE ASISTENCIA, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE HACEN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, FIRMANDO LOS ASISTENTES.

PUNTO NO. 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, SE DECLARA INSTALADA Y SE APERTURA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

PUNTO NO. 3.- UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO 4.- PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DEL C. HILARIO CABRERA VALENCIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO Y APERTURA EN LA CALLE MORATO, ASI MISMO TENEMOS LA SOLICITUD DE ALGUNOS VECINOS QUE NO ESTAN DE ACUERDO CON QUE SE OTORQUE EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESO. (SE DA LECTURA AL DOCUMENTO).

PUNTO 5. ACUERDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CANCELACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EMITIDA EN FAVOR DEL C. HILARIO CABRERA VALENCIA, EN RELACIÓN A LA APERTURA DE UNA BANQUETA Y RECOLOCACIÓN DE BOLARDOS PARA GENERAR UN ACCESO VEHICULAR, SOLO SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS; ASI MISMO SE DECLARA QUE LA CALLE MORATO ES ÚNICAMENTE DE USO PEATONAL, EN SUS 55 METROS LINEALES HASTA SU CONEXIÓN CON LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, POR LO TANTO NO SE PERMITE EL ACCESO DE VEHÍCULOS NI MOTOCICLETAS.

PUNTO 6.- EN VIRTUD DE NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:55 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, GRACIAS-----

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ